

PERMISOS Y LICENCIAS RETRIBUIDOS DEL PAS EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

TIPO	DURACIÓN	LEGISLACIÓN
Vacaciones	22 días hábiles (+ 1 día al cumplir los 15 años, +2 con 20, +3 con 25, +4 con 30 o más)	E.B.E.P. art 50.1 y disposición adicional 14 - R. Gerencia UBU 21/09/15
Asuntos particulares	6 días hábiles por año (+ 2 días al cumplir el 6º trienio, +1 día por trienio a partir del 8º trienio)	E.B.E.P. art. 48 k y disposición adicional 13 R.UBU art.29
Fallecimiento, accidente o enfermedad grave de familiar	1er grado: 3 días misma localidad, 5 días distinta localidad 2º grado: 2 días misma localidad y 4 días distinta localidad 1er o 2º grado Alternativamente, 4 días naturales <i>(sólo PAS Laboral)</i> 3er, 4º grado, 1 día, sólo en caso de fallecimiento <i>(sólo PAS Laboral)</i>	E.B.E.P art 48 a C.C. art 35 d,e <i>(sólo PAS Laboral)</i>
Permiso por nacimiento	2 días y 4 días distinta localidad	E.T. 37.3b <i>(sólo PAS Laboral)</i>
Permiso por paternidad (otro progenitor)	8 semanas	E.T. Disposición transitoria 13 EBEP Disposición transitoria 13
Permiso por maternidad o adopción	16 semanas <i>(parcialmente disfrutable por el padre)</i> + 2 semanas por hijo adicional en parto múltiple	E.B.E.P art. 49 a,b
Adopción internacional	2 meses de retribuciones básicas para viajar al país de origen, o bien, 4 semanas retribuciones completas y sólo el salario base hasta los 2 meses <i>(sólo PAS Laboral)</i>	E.B.E.P. art 49 b C.C. art 35 n <i>(sólo PAS Laboral)</i>
Niños hospitalizados al nacer o prematuros	2 horas de ausencia retribuida o reducción de 2 horas no retribuidas	E.B.E.P. art 49 g
Matrimonio o pareja de hecho	15 días naturales	E.B.E.P art. 48 l
Matrimonio familiar hasta 2º grado	1 día <i>(sólo PAS Laboral)</i>	C.C. art 35 f <i>(sólo PAS Laboral)</i>
Deber inexcusable	Tiempo indispensable	E.B.E.P. art. 48 j
Exámenes finales y pruebas de aptitud	Los días de su celebración	E.B.E.P. art. 48 d PLEP art. 1 d
Exámenes prenatales, preparación al parto	Tiempo indispensable	E.B.E.P. art 48 e
Traslado de domicilio	1 día si es en la misma localidad 2 días si es distinta localidad <i>(sólo PAS Laboral)</i>	E.B.E.P art 48 b C.C. art 35 g <i>(sólo PAS Laboral)</i>
Lactancia de hijo menor de 12 meses	1 hora diaria, acumulable en jornadas completas	E.B.E.P. art 48 f
Reducción de jornada por cuidado de hijo gravemente enfermo	Hasta el 50% de reducción de jornada, con las retribuciones integras	E.B.E.P. art. 49 e
Reducción jornada cuidado familiar 1er grado muy grave	50% de reducción, manteniendo retribuciones integras, máximo 1 mes	E.B.E.P. art. 48 i
Reducción por hijos con discapacidad	2 horas de flexibilidad y tiempo indispensable para reuniones <i>(sólo PAS Laboral)</i>	C.C. art 36.1 <i>(sólo PAS Laboral)</i>
Colaboración en programas de ayuda humanitaria	Máximo 3 meses	P.L.E.P. 3.2.c
Reducción de jornada (De 9:00 a 14:00)	Se cobra el 75% de la retribución <i>(sólo PAS Funcionario)</i>	R.UBU art. 11.1

PERMISOS Y LICENCIAS NO RETRIBUIDOS DEL PAS EN LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

TIPO	DURACIÓN	LEGISLACIÓN
Asuntos propios	Duración acumulada de tres meses cada dos años, períodos no inferiores a 15 días	L.F.C.E art. 73 C.C. art. 38.1
Guarda legal o cuidado directo. Menores de 12, familiares 2º grado...	Reducción de jornada	E.B.E.P. art. 48 h
Participación en programas de ayuda al desarrollo	3 meses máximo <i>(sólo PAS Funcionario)</i> Entre 3 meses y un año <i>(sólo PAS Laboral)</i>	P.L.E.P. 3.2.c C.C. Artículo 38.2
Permiso por violencia de género	Faltas se consideran justificadas, reducción jornadas y otras	E.B.E.P. art. 49 d
Permiso por daños causador por terrorismo	Reducción jornada y otras	E.B.E.P. art 49 f

E.B.E.P, Estatuto Básico del Empleado Público R.D.L. 5/2015, BOE 31-10-2015 -- C.C., II Convenio Colectivo del PAS de las Universidades Públicas de Castilla y León -- E.T. Estatuto de los Trabajadores-L.F.C.E, Ley de Funcionarios Civiles del Estado, D 315/1964 - R. Gerencia, Resolución de Gerencia - R.UBU, Reglamento sobre jornada de trabajo, permisos, licencias y conciliación de la vida familiar y laboral del PAS de la UBU. - P.L.E.P, Permisos y Licencias de los Empleados Públicos, adjunto al R.UBU